FUNDAMENTOS

La ruta provincial n° 1 nace en la intersección con la ruta nacional n° 3, en proximidades a la zona de chacras de IDEVI, convirtiéndose en uno de los accesos a la ciudad de Viedma.

Es una ruta que luego de atravesar varios barrios de la ciudad (Lavalle, Patagonia, Parque Independencia, Las Flores, Gobernador Castello, Loteo Silva, Santa Clara, Currú Leuvú, Los Fresnos, Guido e Inalauquen) sigue hasta el balneario El Cóndor, continuando hasta Punta Bermejo, paraje La Lobería donde se convierte en una ruta mejorada de ripio que continúa hasta el Puerto de San Antonio Oeste.

La ruta al atraviesa la ciudad en una trayectoria oeste-este convirtiéndose en paso común no solo para turistas que se dirigen hacia la zona de la costa rionegrina, sino para todo tipo de vehículos de transporte público de pasajeros y particulares que transitan en la ciudad, además de ser un vínculo importante con la estación del Tren Patagónico y el aeropuerto.

Su capa asfáltica se encuentra deteriorada desde su nacimiento hasta la denominada rotonda de la Cooperación, ubicada metros antes de que la ruta cruce las vías férreas por un paso bajo nivel y se dirija definitivamente hacia la costa.

Más allá del mal estado de la calzada, la ruta solo cuenta con semáforos en la intersección con la calle Giachino que continúa en la calle n° 20 hacia los barrios Lavalle y Mi Bandera. Desde ese cruce hasta la rotonda anteriormente mencionada, no existe prácticamente señalización y mucho menos semáforos y/o obras de arte que permitan el cruce seguro.

La ruta es atravesada diariamente por cientos de personas que se dirigen hacia el centro de la ciudad, o que desde un barrio como es el denominado Loteo Silva, cruzan hacia el Barrio Castello para dirigirse al Colegio n° 355, o en dirección a los barrios Santa Clara o IPPV para llegarse hasta los Centros Periféricos de Salud.

Revisando diferentes comunicaciones al organismo competente en la materia, enviadas por nuestra legislatura, nos encontramos con un número importante que solicitaban a VIARSE, la reparación de la ruta n° 1 o camino de la costa por su importancia turística. Solo uno, el n° 394 de 2006, del legislador MC Francisco Castro solicitaba se

mejore el estado de la ruta desde su inicio hasta la rotonda De la Cooperación.

Hoy vemos con preocupación que no solo la ruta sigue deteriorada, sino que además no cuenta con obras de prevención como semáforos, puentes para el cruce peatonal ni iluminación que aseguren su cruce, sobre todo en la intersección de los barrios Loteo Silva y Gobernador Castello.

Creemos que la Empresa Vial Rionegrina Sociedad del Estado, en un mediano plazo debería realizar un estudio pormenorizado de esta ruta en su paso por la ciudad de Viedma, en lo referente a obras necesarias para la seguridad de las personas y en lo inmediato instalar semáforos en la zona donde confluyen sobre la misma los barrios Gobernador Castello y Loteo Silva, por el abundante tránsito de peatones que circulan diariamente.

Por ello:

Autor: Facundo Manuel López.
Firmantes: Luis M. Bardeggia, María Inés Maza y Luis Eugenio Bonardo

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Vial Rionegrina Sociedad del Estado, que veríamos con agrado se realice un estudio pormenorizado de seguridad vial de la ruta provincial n° 1, en el tramo desde su nacimiento en la ruta nacional n° 3 hasta la rotonda De la Cooperación, a efectos planificar e incluir en el presupuesto de gastos y recursos del ejercicio 2009 las partidas necesarias para las obras de iluminación, semaforización, señalización y demás que sean concluyentes como resultado del estudio.

Artículo 2°.- Que se instalen a la brevedad semáforos en la zona donde confluyen sobre la ruta provincial n° 1 los barrios de la ciudad de Viedma: Gobernador Castello y Loteo Silva.

Artículo 3°.- De forma.